

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, once pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAL.

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales

NUM 464

FERROL: Lunes 25 de Junio de 1888

LO DE LA HUERTA DEL GENERAL

Conocido ya el informe de la Comisión sobre la instancia dirigida á la Diputación provincial por respetables entidades de la ciudad compostelana, alzándose de los acuerdos tomados por dicha Corporación en el importante asunto que sintetiza el epígrafe, creemos ya oportuno dar á conocer al público esa reclamación de agravios para que sepan los contribuyentes lo que les aguarda, si llega á consolidarse ese contrato, que afortunadamente hasta ahora, no se otorgó, por ciertas dificultades surgidas y nacidas de la índole y objeto del mismo.

Hé aquí el recurso que por su latitud nos vemos contrariadamente obligados á publicar en tres puntos.

EXCMO. SR. MINISTRO DE LA GOBERNACION

Excelentísimo Señor:

D. Ramón Mosquera Montes, abogado y propietario con cédula personal núm. 4.974 expedida por el alcalde de esta ciudad en 15 de Setiembre del año último, D. Modesto Fernandez Pereiro, abogado y catedrático supernumerario en la Universidad Literaria, con cédula personal número 28.080, expedida en 26 de Octubre último por la administración de impuestos de la provincia; D. Manuel Valenciano, del comercio, con cédula personal número 70 expedida por la Alcaldía de esta ciudad en 15 de Setiembre, y ambas de la clase 8.ª; D. Eliseo de la Parte Moscoso; D. Gonzalez Pintos Reino; don Emilio Mendez Brandón; abogados con cédulas personales de 9.ª clase números 5.013, 6.232 y 3.688; D. José Peón Lopez, actuario del Juzgado y propietario, también con cédula de la misma clase, número 501; D. Daniel Rey Montariz, propietario; D. Rafael Salgado Rodríguez, industrial; D. José Cañizo, ebanista, D. Emilio Bacariza, platero, con cédulas de 9.ª clase números 225, 1.075, 853 y 923; D. Mariano Fernandez Tafall representante de la *Gaceta de Galicia*, con cédula núm. 4.697 clase 11.ª de 15 de Setiembre expedidas todas por la alcaldía de Santiago de donde son vecinos; y D. Jacobo Caldelas, médico cirujano también representante de *El Pensamiento Gallego*, vecino del Ayuntamiento de Vedra, cuya Alcaldía le expidió la cédula en 25 de Diciembre de 1887 de la clase 11.ª número 936; á Vuestra Excelencia atentamente exponen: que la Diputación de la Coruña en sesión de 10 de Febrero último, confirmó las resoluciones adoptadas por la Comisión en los días 10 y 11 de Enero próximo pasado, de acudir al concurso abierto por el Gobierno para la Instalación de Granjas Escuelas experimentales acordando además lo siguiente:

«2.ª La Diputación acordó adquirir por contrato de compra-venta la propiedad llamada *Huerta grande del General*, situada en las inmediaciones de la Coruña en toda su extensión para el caso que el Gobierno acepte el ofrecimiento hecho por la Comisión provincial para establecer en dicha finca una de las Granjas escuelas que han de plantearse con arreglo al Real decreto de 9 y 13 de Diciembre último: 3.ª La valoración de la finca en toda su extensión, comprensiva de la parte alta y baja de la misma la harán D. Faustino Domínguez Coumes-Gay, arquitecto provincial y D. Isidoro Aguilot, ingeniero agrónomo, presentando esta valoración en forma de declaración jurada en pliego cerrado suscrita por ambos peritos y razonando los precios de cada partida, y el total que establezcan será el único que la Diputación se obliga á satisfacer por la propiedad absoluta de la finca debiendo abonarse por honorarios de los peritos la suma que importen con aplicación al capítulo de

imprevistos del presupuesto correspondiente: 4.ª El precio de la compra y los intereses de aplazamiento se consignarán por partes iguales en los cinco presupuestos consecutivos á partir desde el año económico siguiente al en que se haga cargo de la finca la provincia, y se satisfará cada año en dos plazos pagados en 31 de Diciembre y 30 de Junio de cada ejercicio abonando por cada uno de ellos y los que resulten por satisfacer en las fechas expresadas el interés del 5 por 100 anual; y también si vencido el plazo no fuese satisfecho sobre dicho interés, el 1 por 100 de demora quedando reservado al vendedor los derechos legales que le correspondan para obtener la realización de los plazos vencidos: 5.ª El vendedor se obliga á gestionar de los dueños de pensiones que gravan esta propiedad y que alcanzan á 47 ferrados de trigo, la redención por su cuenta de dichas cargas ó en convenir con estos la liberación de las mismas transfiriéndolas á otras fincas propias del mismo. Y si no se aviniesen, el valor de estas pensiones se retendrá en las arcas de la provincia deduciéndolo del plazo ó plazos que deben abonarse valorando los efectos al precio medio del que hayan obtenido en el último quinquenio y capitalizándolo al tipo del 4 por 100. Si hubiere laudemio será de cuenta del vendedor, y al formalizar la escritura de compra-venta se consignará que la Diputación queda libre de toda responsabilidad por cualquiera otras cargas temporales ó perpétuas que pudieran afectar á la finca.»

Este acuerdo ha sido publicado en el *Boletín* de la provincia número 246 correspondiente al 24 de Abril último.

Los esponentes interponen el recurso de alzada para ante V. E. del mencionado acuerdo que estudian bajo tres diversas fases por que son tres los puntos de vista que convergen á su nulidad, haciéndolo insostenible, ora se atienda al estado precario del tesoro provincial, ora al concepto jurídico que el mismo acuerdo encierra, á su lógica y á su consecuencia y finalmente á que en él se vé un criterio de duda, incertidumbre y confusión que puede, dadas las bases establecidas, ser causa de perjuicios y cuestiones al exigirse el cumplimiento del contrato.

PRIMER FUNDAMENTO

Pública es la situación en que se encuentran colocados los habitantes de esta provincia, el malestar que sienten la industria y el comercio, la postración de la clase agricultora debida á la escasez de las cosechas á la falta de transacciones en el ganado, á la baja que en los mercados tienen nuestros cereales por la competencia que le hacen los importados de otros países que vienen, sin embargo, á cubrir las primeras necesidades de la vida, porque no alcanzan á remediarlas los productos de nuestro suelo gravados por onerosas cargas que esterilizan y hacen infructuoso el constante trabajo de aquella clase agobiada por ese continuo malestar que la rodea, á que no se pone remedio con las soluciones prácticas convenientes al efecto.

Público es el estado de penuria del tesoro provincial empeñado con un contrato irritante de carreteras, que, á pesar de los grandes sacrificios impuestos á los ayuntamientos no puede atender, y cuyo estado viene á agravarlo después de la imposibilidad de enjugar el déficit que acusa el presupuesto adicional al ordinario del corriente año con cuyo objeto estableció la Diputación un impuesto sobre diferentes artículos que se introcien por las aduanas de la provincia, acuerdo del que hubo que prescindir por irrealizable, sin que hasta el presente se haya buscado otro en sustitución de aquél.

Y si no puede la Diputación satisfacer sus atenciones ordinarias ¿cuál no será su compromiso y en que situación se coloca para atender al nuevo y onerosísimo con que pretende aumentarse las obligaciones de la provincia?

El Gobierno que ha recomendado á las Diputaciones procuren introducir en sus presupuestos las mayores economías habrá de ver al examinar el de nuestra provincia que lleva un déficit de 146.215'83 pesetas, déficit que no dá motivo para elogiar á la Diputación provincial máxime, cuando del mismo se hubo eliminado por recientes disposiciones las cantidades que se refieren á las atenciones de segunda enseñanza que ascienden á 124.732 pesetas, porque deja entrever que no hay rigidez ni método en la administración y que cada día se va imposibilitando el sentimiento de tanta obligación como á cada paso se está creando, pues no puede aún atenderse á las necesarias para que se desarrollen los intereses de la región.

¡Qué escándalo una provincia que no tiene carreteras á pesar del contrato dicho, que pongan en comunicación con la vía férrea á sus poblaciones, siendo por esta razón costoso el transporte de los productos naturales del país que constituyen uno de los elementos de riqueza del mismo; una provincia en donde no hay industria y languidece la agricultura pretende aún crear una escuela experimental gravando sus fondos con una cantidad que aparte de ser crecida, porque esto no cabe ponerlo en duda, no se sabe de que manera ha de pagarse ni de donde ha de salir!

Y no obstante todo esto, se establece en favor del vendedor la facultad de poder usar de todos sus derechos para obtener la realización de los plazos vencidos, concediéndole un privilegio que no tienen otras obligaciones más necesarias y más preferentes por lo mismo, las cuales, en su caso, habrán de ser postergadas por aquella, causando una perturbación, ó quizá una paralización en los demás servicios.

Es inconveniente la adquisición de esa finca en el punto en que está situada, que es un extremo de la provincia poco frecuentado por nuestros labradores; y no debe olvidarse, porque esto es práctico, que la Granja experimental debe estar en un centro donde haya ferias y mercados que atraen la concurrencia de aquéllos, que seguramente vendrían con tal motivo á informarse de las experimentaciones que diariamente hubiesen de hacerse, puesto que por su modo especial de ser, el agricultor gallego, al menos de esta provincia, aprende mejor en lo que él mismo vé, que no en lo que se le explica.

(Concluirá)

Correo de Galicia

ELDUAYEN EN VIGO

El recibimiento hecho á este distinguido hombre público, ha constituido una verdadera manifestación de entusiasmo y simpatía.

Una numerosísima concurrencia en la que estaban representadas todas las clases sociales, acudió á la estación.

Hé aquí como describe la llegada un colega de aquella ciudad:

«A la llegada de nuestro amigo todo era júbilo y entusiasmo entre la compacta masa que formaban los concurrentes. Detúvose el señor Marqués breves instantes, y en uno de los salones de espera fué saludado por sus amigos, produciéndose escenas de emoción y de cariño, que mejor se sienten que se explican.

Después de este pequeño paréntesis se emprendió la marcha por el camino de la

Estación y calle del Príncipe hasta la casa de nuestro amigo el señor don Antonio Lopez de Neira, siendo al carruaje del respetable ex-ministro de Estado, veinticuatro más llenos de gente, formando un soberbio acompañamiento, completado por la multitud que tuvo que recorrer el trayecto á pie por falta de número suficiente de vehículos. El paso verdaderamente régio de tan gran número de carruajes por la espaciosa calle del Príncipe, era de sorprendente efecto, contribuyendo á realzarlo la banda popular que desde que avistó el primer coche hasta que terminó el desfile del último, estuvo tocando un bonito pasodoble frente al alojamiento del señor Marqués. La banda militar de Murcia, que tocara algunos números en la estación, bajó al pueblo envuelta en los aires marciales de otro pasodoble, y con esto y la proximidad de la serenata la animación fué en *crecendo* y la fiesta tomando más brillantes proporciones.»

De noche fué obsequiado el ilustre viajero con un banquete, que amenizó desde la calle una banda de música y un orfeón.

Una salva de 21 bombas reales anunció el principio de la velada y de repente se iluminó toda la calle del Príncipe con la clara é inmensa luz eléctrica que despedían las seis lámparas de arco voltaico, de un total de 24.000 bugías. Formalizóse el paseo á lo largo de la anchurosa vía, y una apiñada muchedumbre casi ocultaba á la vista la banda de Murcia y la sociedad coral *La Oliva*, que tomaban parte en la serenata.

La alegre animación no se interrumpió con ningún desagradable accidente, y alterando de común acuerdo, ejecutaron y cantaron respectivamente la banda militar y la distinguida sociedad coral magníficos y sublimes números de su escogido repertorio, que merecieron los honores del aplauso.

Concluida la velada, se retiró el señor Elduayen á la casa de la señora Marquesa de Valladares donde tiene su hospedaje.

Al día siguiente fué visitado el ex-ministro por las autoridades siguientes: Gobernador militar de la plaza, Sr. León; Gobernador civil de la provincia, señor Sarthou; Comandante de Marina de la provincia y puerto de Vigo, señor Menendez; Presidente de la Audiencia, señor Carril; Magistrado, señor Novoa Limeses; Delegado de Hacienda, Sr. Mosquera, y Director del Banco de España en Pontevedra, Sr. Cobián.

Se ha notado la falta del Alcalde de Vigo señor Blein, que censuran algunos fusinistas.

LA ENFERMEDAD

DEL NUEVO EMPERADOR DE ALEMANIA

Hace pocos meses se habló de que el hijo mayor del entonces Kronprinz Federico, tenía la salud bastante resentida. Como la enfermedad de su augusto padre preocupaba entonces á toda Europa no se paró atención en la noticia.

Murió el Emperador Guillermo I, y á poco, á la vez que se hablaba de la gravísima dolencia del nuevo Monarca alemán, dijose ya con mayor insistencia que antes que el Príncipe que á juicio de todos le sustituiría pronto en el Trono Imperial padecía también una enfermedad que hacía temer no gozase de mucha salud.

Ahora que acaba de empuñar el cetro los rumores han crecido, y se dá por indudable que Guillermo II padece la enfermedad que los médicos llaman *otorrea purulenta*, ó sea derrame de pús en el oído, que afirman le molesta bastante algunos días.

Parécenos que debe haber exageración en esas noticias; pero dado el rumor, ofrece interés el relato de la conferencia que acerca del particular, ha tenido con el doctor Boucherón un redactor de *La Presse*, de París:

—Que os parece—dijo el periodista,—¿es grave esa enfermedad?

—Sí y no. Puede curarse con grandísimo cuidado; pero nunca se librará de ella enteramente. Es una enfermedad sujeta á recaídas.

—He oído decir que podrían ocurrir trastornos cerebrales por ese derrame purulento. ¿Es verdad?

—Así es. Yo he tratado casos semejantes al del Emperador, observando que cuando aparecía una crisis violenta ó de regular intensidad se produce una repercusión en la in-

religiosa, la cual aparece como debilitada y casi oprimida.

En muchos enfermos atacados del mal de que os hablo se presentan fenómenos nerviosos muy extraños: gritos salvajes y violentos, repetidos varias veces al día; accesos de locura con tendencia á la destrucción; irritabilidad excesiva, y con frecuencia un carácter insociable, triste, sombrío, caracterizado por falta de cariño á la familia.

—Me han dicho que esa enfermedad causa á veces la locura.

—No os han engañado, Mirad, os voy á referir un caso muy curioso.

Una joven de veintitrés años, sin antecedentes conocidos de herencia nerviosa, hacia diez días que se hallaba en una crisis de melancolía aguda con alucinaciones, pérdida del conocimiento, delirio, repulsión á sus parientes, insomnios, etc. La disminución del sentido del oído estaba en relación con una obstrucción de la trompa de Eustaquio.

El aire no entraba en la caja del tímpano, los nervios acústicos estaban comprimidos por la presión atmosférica y sin contrapeso.

Una insuflación de aire en las cajas timpánicas, que acabó con el vacío, hizo cesar inmediatamente la sordera y los trastornos intelectuales. En seguida recobró el conocimiento y cesó el delirio.

Aquella crisis de locura melancólica fué producida por una afección reciente de oído y desapareció con ella.

Había una relación íntima, como sucede con frecuencia, entre la locura y la inflamación de la parte interna del oído.

Sección de Marina

Varios periódicos extranjeros dan cuenta del viaje que acaba de hacer el vapor inglés *Etruria* á través del Atlántico, adelantando en algunas horas los pasajes más rápidos que hasta el presente se han hecho.

El *Etruria* ha empleado seis días, una hora y cincuenta y cinco minutos en el trayecto desde Queenstown (Irlanda) hasta Nueva-York, es decir dos horas y cincuenta y cinco minutos menos que tardó el vapor *Umbria* en su memorable viaje de 1887, considerado entonces como el más rápido que registraban los anales de la navegación. Por término medio ha recorrido el *Etruria* 470 millas por día.

Realmente son asombrosos los progresos que realiza la industria naval. Por estos prodigios de velocidad, que tienen por estímulo la competencia entre las grandes Compañías inglesas, á más de exponer á los pasajeros y tripulantes á serios peligros, redundan en perjuicio de los accionistas de las empresas navieras, que reciben cada día menores dividendos por efecto de los gastos enormes que exige la construcción de barcos costosísimos que venzan en rapidez á los de la Compañía rival.

TELEFONIA EN LA MAR

Entre todas las invenciones que han tenido por objeto desde hace algunos años remediar la insuficiencia de medios de comunicación entre buques en la mar, sobre todo en tiempos de niebla, existe una, que por su sencillez, parece muy superior á las demás, y consiste en una trompeta, fabricada especialmente por un joven electricista de Fernbank, cerca de Cincinnati (Ohio), llamado Mr. H. B. Cox. Se funda en la aplicación de un

(182) FOLLETIN DE «LA MONARQUÍA»

EL MARIDO DE LA BAILARINA

ESTUDIO POR

ERNESTO FEIDEAU

—Bien. Sírvase V. decirme donde vive.

—Arrabal de la Porte-Rouge, número 20. Se acordará usted?

—Perfectamente, señora. Hasta mañana.

Los dos carruajes habían llegado á la sazón á una plaza, y la princesa, saludando al vizconde con una inclinación de cabeza, dirigió su droszki por la calle de la derecha, y el vizconde dió vuelta con el factón para seguir por la de la izquierda perdiéndose ambos de vista á los pocos segundos, no sin que Saint-Bertrand hubiera vuelto varias veces la cara para mirar á la Meledine.

Etymin no había perdido ni una palabra de cuanto dijeron su amo y la princesa; si bien su conversación le había proporcionado algunos indicios, casi nada le explicaba de lo que deseaba saber con certeza y no veía probado. Oyó que la segunda daba cita al vizconde para el siguiente día, y supuso que si él pudiera concurrir á la entrevista, sabría tal vez algo relativo á la traición de su amo, por lo que resolvió hacer cuanto estuviera en su mano para acompañarle. La casualidad se encargó de facilitar la tentativa. Barberine tenía que bailar aquella noche y él quedaba libre. Cuando vió á su amo vestirse con más elegancia que de costumbre, un cuarto de hora des-

de descubrimiento que ha hecho, relativo á la gran distancia que puede recorrer un sonido cuando es repetido por el eco y repercutido de una manera especial. La trompeta parlante, construida por Mr. Cox, dando siempre la nota fundamental, produce el fenómeno conocido en acústica con el nombre de simpatía, y hablando en un tono de voz natural, se puede sostener una conversación entre dos personas que estén separadas mas de 4 millas.

Esta trompeta es al mismo tiempo un instrumento acústico que permite oír la conversación sostenida en voz natural entre otras personas á cierta distancia; esta experiencia se ha efectuado á la distancia de una milla. Escuchando con esta trompeta el silbido y ruido del tren entre Fernbank Lawrenceburg (India), se ha comprobado que el instrumento tiene un alcance bien definido de 13 millas en todas direcciones. Dos personas colocadas en las altas colinas que hay en las ribeiras del Ohio han hablado con esta trompeta á 4 1/4 millas de distancia una de la otra. En el mar el alcance del instrumento es mucho mayor que en tierra.

Dice *El Departamento* de San Fernando.

«El eminente hombre de Estado, señor Cánovas del Castillo, ha contestado al telegrama que le dirigió la Junta de D. fensa hace pocos días, con la espresiva carta que copiamos á continuación, y que nos dá una prueba mas de las simpatías que el ilustre jefe del partido conservador muestra por los intereses de nuestra región:

«Sr. D. J. Gonzalez Márquez.

Muy señor mío y de mi consideración: He recibido el atento telegrama que se sirve V. dirigirme, relativo á la supresión de ese departamento, y en contestación al mismo he de manifestar á usted que dudo prospere dicha proposición, porque todo el mundo ha de combatirla y yo muy particularmente por lo mucho que me intereso por esa localidad.

Queda de usted afectísimo atento amigo y seguro servidor q. s. m. b.—A. Cánovas del Castillo.

Madrid Junio 14, 1888.»

El jueves llegó y salió de Puerto Rico el vapor correo de la Compañía *Trasatlantica Cataluña*, sin novedad.

Sin novedad á bordo llegó anteayer á Puerto-Rico, y continúa con felicidad su viaje, el vapor correo *Cataluña*.

El ministro de Marina estuvo en casa del general Martínez Campos á felicitarle por el dictamen emitido por el Consejo Supremo de la Guerra en la cuestión del *santo y seña*.

Noticias locales

En una casa de la parroquia de San Juan de Filgueira, fueron decomisados el sábado último cinco bocoyes de espíritu de vino que los habían introducido allí subrepticamente, y que, según versiones, pertenecían á un comerciante de esta localidad.

El alcalde de Serantes, que por confidencias supo esta noticia, fué el que verificó el decomiso. El valor de dichos bocoyes se eleva á la cifra de 12.000 reales.

Gestionábase por algunos empresarios para que el ministro de la Gobernación prorrogue por dos años el plazo para hacer la instalación de la luz eléctrica en los coliseos.

pues de marcharse su mujer, bajar en seguida apresuradamente la escalera de su casa silbando un trozo de música con la mayor alegría.—Etymin resolvió seguirle. No había cerrado aun completamente la noche; pero tampoco había tanta claridad como para que Saint-Bertrand pudiese advertir que alguien le seguía; amen de que Etymin se ocultaba cuanto mejor podía entre el tropel de yentes y vinientes que se cruzaban por las calles.

Una hora despues de estar caminando, llegó Saint-Bertrand á la puerta de la casa que le había sido indicada por la princesa, que era un palacio no muy grande, á cuyo exterior no faltaba cierta elegancia, compuesto de un solo piso, construido sobre un basamento algo elevado sobre el nivel de la calle, y rodeado de un jardín bastante espacioso. Habiendo entrado en este Saint-Bertrand, sirviéndole un criado de guía se cerró la puerta en el acto, quedándose Etymin en medio de la calle. Era ya completamente de noche y aquel barrio estaba desierto. ¿Cómo entraría él tambien, pero sin ser visto? Recorrió primero la calle con la vista; esperó á que los pocos transeúntes que aparecían se hubiesen alejado, y cuando se convenció de que estaba solo, midió la pared con la vista y se subió á un petril, desde el cual, con la ayuda de las manos, llegó al parapeto de la pared, y en seguida, descolgándose por las ramas de un árbol, se encontró en el jardín sin causar el menor ruido.

Hacia apenas algunos minutos que se mantenía oculto debajo de unas ramas muy espesas, casi sin respirar y procurando cerciorarse de la disposición de aquellos sitios, cuando un ruido como de gente que hablaba llegó á sus oídos, y poco despues vislumbró dos personas que bajaban por una alameda. Tan pronto dejaron tras sí la sombra que formaba un grupo de árboles, reconoció

Diez un colega coruñés, aunque sin responder de la exactitud de la noticia, que en breve debe salir de Vitoria la segunda batería de Montaña ofrecida á aquella plaza, asegurándose que se efectuaría la traslación por mar.

Se han recibido en la Secretaría del Consejo provincial de agricultura, las cartillas evaluatorias de los ayuntamientos de Ferrol, Moeche, Narón, San Saturnino, Serantes y Valdoviño.

OCIOS DE CAMAROTE

El Clamor del País, ilustrado diario de la Coruña, á quien no gusta el libro de nuestro amigo Arévalo, no gusta tampoco de que á nadie le guste, y así la emprende con el señor Neira y Cancela que se atrevió á encomiarlo desde las columnas de *La Voz de Galicia*.

Oigamos á *El Camarote*:

UN ESTUDIO... BIBLIOGRÁFICO

Nunca falta un Neira Cancela para un Joaquín Arévalo.

Y en efecto; éste tuvo en aquel el primer panegirista de su libro *Ocios de Camarote*.

Y Neira lo hizo á pedir de boca de Arévalo. Es decir,

desde el verso *quis est hic* hasta el *laudabimus illum*.

Yo—habla Neira—apenas tengo tiempo para fabricar correspondencias. Estoy nutriendo una revista compostelana que necesita mucha constancia en el alimento, y no puede prescindir, además, de las ocupaciones de mi carrera.

(Neira es de la clase de tropa; cosa de tierra.) Pero me obliga á sacudir la pereza—*aquí se contradice*—y á abandonar los más santos deberes—*pero, en que quedamos, ¿es la pereza ó son los deberes?*—para correr á quemar una bengala, como señal de fiesta y de regocijo al causante de semejante libro extraordinario, á Arévalo.

(Arévalo es de la clase de *administrativos*; cosa de mar.)

Teniendo conciencia como tengo, ojos, algo de práctica, sentido y gusto de época—precisamente todo lo que le falta—crimen fuera no yendo con el *estandarte aurífero* de la victoria, para tender el rojo paño á los pies de Arévalo.

¡Arévalo! ¡Cuántas botellas de *anis del mono*, permitaseme esta expansión, hemos bebido él y yo sobre las reducidas mesas de marmol de la improvisada y democrática *peña de Mendez Nuñez*, del Ferrol!

Sus cuentos se parecen á ramilletes de claveles.

Su pluma... es de nácar.

El *anis del mono* que ahora bebe Neira debe ser de otro género.

Femenino.

LA VELADA DEL «NUEVO LICEO DE ARTESANOS»

Sin duda la circunstancia de ser anteanoche la víspera de San Juan, y por desear las pollas cumplir con la antiquísima costumbre de tomar la leche en el soto de Filgueiras, fué la causa de que la reunión de confianza que se celebró la noche del sábado en los salones de la sociedad espresada, estuviera un tanto fria.

Las mujeres que circulaban por el salón de baile, aunque pocas, eran animadas y muy bellas, lo que hizo que los jóvenes del sexo fuerte pasaran agradablemente la noche y lamentaran la terminación del festival.

En la próxima velada, seguros estamos de que el *Nuevo Liceo* volverá á ser lo que siempre ha sido. Un bouquet de apiñadas y escogidas flores.

Del bajo de una casa situada en la parte más céntrica de la calle Real, se arroja todas las no-

á su amo y á la princesa, ámbos en actitud bastante familiar como si hubiesen hablado de cosas comunes; pero es lo cierto que parecían temer que fuesen oídas, y las decían á media voz.

Dieron varias vueltas por el jardín y fueron á sentarse en un banco á veinte pasos de Etymin, que se halló así demasiado distante para poder oírlos. Empezó, pues, á ganar terreno andando á gatas muy despacio, deteniéndose detrás de cada arbusto, hasta que por fin, despues de infinito trabajo llegó á colocarse entre dos frondosas matas de lilas, precisamente detrás del banco en que la Meledine y su amo estaban familiarmente sentados. Tan luego como estuvo allí, puso ambas rodillas en tierra y con el cuerpo descansando sobre los talones, se preparó para escuchar.

—Sí, me avergüenzo de mí misma, decía la princesa. Representa V. á mis ojos cuanto hay de más repugnante para una mujer; y sin embargo, he deseado volver á ver á usted.

—¿No ha sido usted quien me obligó á proceder como lo hice? le contestó entonces Saint-Bertrand. Me dice V. cosas muy duras, y podría responder que por lo menos hemos ido á la mitad.

—Yo no era amiga de Wanda, prosiguió la princesa, ni le era deudora de nada. Casi no la conocía. Por otra parte, al proceder de ese modo obedecía á la voluntad del Czar, la cual no admitía indecisiones, y finalmente, he hecho cuanto he podido por salvarla, pudiendo decir que si ha perecido, es porque no se cumplió lo ofrecido.

—¿A qué ocuparse ahora de cosas tan tristes? repuso Saint-Bertrand. Los dos hemos obedecido no á nuestro deseo, sino á la fatalidad: usted siendo el instrumento de una política implacable, y cediendo yo, despues de haber resistido largo tiempo, en un momento de desesperación y de locura, á lo que había llegado á ser para mi una

ches á la vía pública tan grande cantidad de agua que inunda completamente toda la manzana descendiendo por la calle del Hospital y estendiéndose por la de Magdalena de la que todavia invade un gran trecho.

Como quiera que á la hora en que esto tiene lugar, (las once próximamente,) aún circulan por la calle Real muchos pasantes, á quienes molesta, no solo el lodo que se ven obligados á atravesar, sino también el fuerte olor á mineral que despiden aquellas aguas, esperamos que el señor alcalde dispondrá que estas aguas sean arrojadas á la calle á hora más avanzada de la noche, en el caso de que la casa carezca de retrete.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de ordenanza de la Administración subalterna de esta ciudad hecho á favor de don Andrés Rodríguez, y se ha nombrado en su reemplazo á don Alfonso Rivadulla con el sueldo anual de 600 pesetas.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro estimado amigo D. Angel Aizpuru, oficial de Administración militar, que con su familia viene de Madrid á pasar dos meses entre nosotros.

Ha sido declarado cesante el guardia de Seguridad Manuel Grandal, que prestaba sus servicios en esta ciudad, por faltas de respeto á su jefe el sargento señor Seara.

Dice *El Alcance*:

«Asegúrase que el general Sanchez Bregua no cambiará por ahora el mando de este distrito militar por la Dirección general de Infantería, como dijeron la mayor parte de los periódicos de Madrid.

Lo celebramos.»

El señor Alcalde de esta ciudad, variando de pensamiento, autorizó para celebrar bailes callejeros la noche del sábado á todo aquel que lo solicitó, siendo esto causa de que en uno de los pocos que en dicha noche tuvieron lugar, no se registró más que una puñalada, gracias á que el señor Bellas acordó á última hora autorizar los bailes, y pocos, por lo tanto, pudieron aprovecharse del permiso.

Méno mal. Porque si se hubieran celebrado todos los bailes que estaban en proyecto, el número de desgracias sería indudablemente mayor.

Ayer debieron celebrar en la Coruña una reunión general los maestros de obras.

Ya el viernes, en otro meeting celebrado, y á consecuencia de una reciente solución del Ayuntamiento sobre andamios, acordaron:

«Formar cuarenta comisiones con objeto de recoger, firmar á la mayor brevedad y redactar la protesta en contra del impuesto de ocupación de vía y alcantarillado.

Visitar á los señores asociados del municipio y detallarles lo perjudicial de tal impuesto; esperando que estos señores en bien general no aprueben tales gabelas.

Coadyuvar en cuanto puedan á la idea, propagar la suscripción para con su producto satisfacer al señor alcalde las mil quinientas pesetas de gastos de representación.

Y pedir á todos los centros comerciales é industriales coadyuven á la propaganda protesta contra los nuevos arbitrios.

El *Diario de Cádiz* tomando la noticia de las Observaciones del *Avisador Marítimo* del miércoles último:

«La fragata española de guerra *Gerona* que venia á la vela procedente del Estrecho, á la puesta del sol viró para el N.»

atroz necesidad. La responsabilidad de cuanto hemos hecho recae en aquellos que enviaron á V. para que me buscara, pero no en uno ni á otro de los dos. La espada no puede ser responsable de la sangre que se le ha derramado.

A eso contestó la princesa:

—Quisiera poder escurar mi corazón con sofismas, como V. lo hace.

Todo eso lo comprendía solo á medias Etymin. Habiéndose pronunciado el nombre de Wanda, y habiendo sido designado el vizconde como amante de ella. ¿Como y por qué las dos personas á quienes espiaba habían vendido á la condesa? Esto era lo que aun no podía concebir. Que la princesa había querido salvar la vida de Wanda resultaba claramente de sus palabras, así como que Saint-Bertrand había cedido á la necesidad. Pero ¿qué necesidad sería esa? Etymin esperaba que el resto del diálogo desvanecería sus últimas dudas; pero por su desgracia, la conversación tomó distinto giro, y por más que pudiese interesarle tambien, nada podía saber por ella de lo que deseaba.

—¿Qué tontería ha hecho V. casándose! le decía la princesa.

—¿Qué quiere V.! contestó Saint-Bertrand, con el bien determinado propósito de disfrazar el verdadero motivo de su matrimonio; despues de la confesión que ha hecho V., tan inesperada como lisonjera para mí, y de la despedida más que humillante que debí á V., no creí volver á ver á V. en mi vida, sin embargo de que comprendía que habíamos sido formados uno para otro: así que no podía prescindir de pensar en V., deplorando amargamente el *desacuerdo* que nos había separado. Procuré olvidarlo todo, y no me fué posible. Se presentó la ocasión de reanudar unas relaciones antiguas, consolidándolas por medio

LA ROMERÍA DE SAN JUAN

El soto de San Juan de Filgueiras, ya á las primeras horas de la madrugada de ayer, estaba invadido por una regular concurrencia que acudió á aquellos sitios á elevar, desde el templo, la oración acostumbrada en tal día desde tiempo inmemorial y á tomar el consabido taso de leche.

Uno hubo que to tomó de caña y armado con una faca se empeñó en la persecución de otro punto á quien se proponía enviar á la eternidad.

Afortunadamente los deseos de matar no eran grandes aunque lo parecía, y algunos de sus amigos pudieron apaciguarlo, pues de otra suerte hubiera cometido la mar de atropellos y desgracias, si antes no le atropellaban á él, pues ni un solo agente de la guardia civil, ni de los cuerpos de seguridad, vigilancia y guardia municipal había por aquellos contornos, que garantizase al romero pacífico, blanco de las iras de cualquier borracho que tuviera deseos de emprenderla con él.

Así como por la mañana el número de asistentes no era extraordinario, por la tarde fué escésivo. El tránsito por aquellos sitios era de todo punto imposible.

No se ha lamentado ninguna desgracia.

Hallábanse allí para mantener el orden, algunos guardias civiles y agentes de seguridad y vigilancia y varios números de infantería de marina.

La carretera también estaba custodiada por agentes de seguridad y municipales.

MARINA

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal de Madrid hemos recibido las siguientes:

—Ha tenido ingreso en el cuerpo de Contramaestres el cabo de mar Pedro Vez Castellé.

—Se ha recordado á los Comandantes generales de los Apostaderos marítimos la Real orden de 17 de Marzo de 1885, disponiendo que cuando ocurra vacante por defunción de jefes u oficiales en Ultramar, se dé cuenta telegráfica al Ministerio de Marina.

—Se ha dispuesto que la gratificación de 600 pesetas anuales á que se refiere la Real orden de 4 de Febrero de 1880, para los jefes y oficiales subordinados de las comisiones de defensas submarinas, solo corresponden á los que prestan sus servicios en tierra.

—El teniente de navío D. Juan Brechtel y Alberti, segundo comandante del crucero *Velasco*, ha obtenido el mando del cañonero *Araya* de estación en el apostadero de Filipinas.

—El capitán de fragata D. Luis Borja y Salamanca, de la escala de reserva ha solicitado su retiro.

—En su virtud ascenderán:

A dicha clase el teniente de navío de primera clase destinado en Ferrol D. Pio Porcell y Saavedra.

A teniente de navío de primera clase D. Matias de Hita y Soto Sanchez, destinado en la fragata *Gerona*.

A teniente de navío, D. Mario Rubio y Muñoz, perteneciente á la dotación del cañonero *Paz*.

—El teniente de navío D. Juan Antonio Riondi ha sido destinado al acorazado *Pelayo*.

—Han sido destinados: á Cadiz el teniente de navío D. I. Lopez y los alféreces de navío, don Agustín Pintado y D. Antonio Goñi.

A Ferrol, los alféreces de navío D. Mariano Perez de Guzmán y D. Carlos Suanzes.

A Filipinas: D. José M. Barreda y D. José Butrón.

—Se ha dispuesto que los tenientes de navío don José Ruvira y D. Francisco Yolí embarquen en la fragata *Blanca* en relevo de los del mismo empleo D. Juan Fontan, que pasa á Filipinas, y don José Corbacho que ha cumplido el tiempo reglamentario.

—El alférez de navío D. José Ruiz Vendejo ha sido destinado al apostadero de la Habana y los del mismo empleo D. Vicente Freire y D. José Sanchez á Filipinas.

—Han sido destinados al Apostadero de la Habana, los alféreces de navío D. José Avechuco, D. Pedro Sanz, D. José Vilela, D. Eugenio Rodriguez y D. Francisco Rimes.

—Ha solicitado su vuelta á la escala activa el teniente de navío D. Pedro Mercader.

—Al segundo piloto D. José Anasategui, se le ha concedido la graduación reglamentaria de alférez de fragata.

NOTICIAS

El encargado de Negocios de Rusia ha dado al Gobierno noticia oficial de las modificaciones introducidas en el «Código Marítimo Ruso», que se refieren principalmente á honores y saludos de buques.

—El Ateneo Barcelonés ha solicitado un ejemplar de cada una de las obras oficiales publicadas por el Ministerio de Marina con objeto de enriquecer su biblioteca.

—El Consejo de Gobierno de la Marina ha aplazado hasta los primeros días de la semana próxima la discusión del voto particular del general Beranger.

—Ha producido sorpresa y disgusto entre los marinos la proposición presentada en el Senado por varios señores pertenecientes á aquella cámara pidiendo que se nombre una comisión parlamentaria compuesta de tres senadores, tres diputados y un representante de cada uno de los ministerios de Marina, Ultramar y Hacienda, que examine y proponga á las Cortes en su próxima reunión, las reformas, alteraciones y economías de que sean susceptibles los servicios y conceptos que se hallan á cargo y dependen del ministerio de Marina.

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

En la mañana de hoy se celebró en la Mayoría general consejo de guerra para ver y fallar la causa formada al capitán del vapor *Gran Can-*

to don Segundo Urquiza y Goenaga, por la pérdida de dicho buque.

Presidió el tribunal el capitán de navío don Siro Fernández.

—Se ha concedido licencia al guardia marina don Manuel Somoza y Hartley, para que se traslade á Cartagena con el fin de incorporarse á la Escuadra de Instrucción, cuyo Comandante general lo destinará á la fragata *Blanca*, según lo dispuesto en Real orden de 12 del actual.

—El sábado se hizo cargo de su destino, con las formalidades prevenidas, el Excmo Sr. D. Domingo de Castro Montenegro, Jefe de Armas del Arsenal.

—Han sido nombrados para adquirir en plaza varios efectos de cirugía necesarios en el arsenal, el alférez de navío don Antonio Rogi y el contador de navío don Miguel Fontenla.

—También fueron nombrados para la adquisición de efectos necesarios para el crucero *Isabel II*, el alférez de navío don José Asensio y el contador de navío don Joaquín de Arévalo.

Ayer han llegado á esta ciudad custodiados por fuerza de la guardia civil, tres desertores del ejército y un paisano sentenciado á cumplir condena en el penal de Santa Marta.

Los desertores se hallan detenidos en el cuartel de la guardia civil y el paisano ingresó en la carcel.

Dice un colega coruñés:

Dícese que una respetable casa de esta ciudad compró la brik barca italiana *Marchin* que se halla fondeada en el puerto de Ferrol, al que recaló por efecto de las averías que sufrió en la Estaca de Vares. Dicho buque fué vendido en pública subasta en 30.000 reales en la agencia consular de Italia el día 16 del actual.

Mañana se celebra en la inmediata parroquia de San Mateo de Trasancos la tradicional romería de San Pelayo.

El párroco señor Silva, tiene dispuesta la organización de un escogido programa de festejos dedicando su preferente atención á los de orden religioso.

Ha salido hoy en el vapor *Hercules* para la Coruña nuestro respetable amigo el activo diputado provincial Excmo. Sr. D. Demetrio Plá.

Hoy terminarán probablemente los exámenes que se vienen celebrando en el colegio del señor de la Iglesia, correspondiendo el turno al de Santo Tomás de Aquino que dirige el ilustrado profesor señor Perez Castro.

ACONTECIMIENTOS

A las seis de la mañana de ayer, un vecino de la calle de Galiano en completo estado de embriaguez, armó un escándalo al entrar en su casa.

Intervino el sereno.

—A un matrimonio que habita en una de las calles de Esteiro, le fueron sustraídas, hace pocos días, por una mujer, algunas prendas de ropa.

Ni la caco ni los efectos robados han sido habidos.

—En la tarde del viernes fué detenida por un guardia de seguridad una mujer llamada Genoveva, habitante en la calle de la Iglesia, la cual intentó arrojarse al mar desde uno de los balaustrados inmediatos á los almacenes que en el muelle posee D. Nicasio Perez.

Esta mujer, según parece sufre algunos accesos de enagenación mental.

—En la carretera de Castilla frente á la casa de Fajardo, una pobre mujer sufrió un fuerte accidente nervioso. Fué auxiliada por su familia y algunos transeúntes caritativos.

Contra lo que se esperaba, no terminó todavía su cometido la Junta local de primera enseñanza, dedicada desde el miércoles á los exámenes en las escuelas públicas.

La de niños de Ferrol Viejo, y no sabemos si alguna otra, están esperando todavía por la visita del tribunal examinador.

Terminadas por la Junta municipal las listas de Jurados serán expuestas al público desde 1.º de Julio.

Hoy hizo la prueba de la máquina sobre amarres el crucero *Isabel II*.

En la mañana de hoy fondeó en este puerto el crucero de guerra francés *Iphigenie*, escuela de guardias marinas.

Procede de Tanager. Tiene 495 tripulantes; monta 8 cañones y está mandada por el capitán de navío Mr. Rocomaure.

Habiendo hecho á su entrada en puerto el saludo á la plaza, se lo devolvió la Batería del Parque con las salvas de ordenanza.

Este buque permanecerá en nuestro puerto hasta el 29.

Se ha dado orden telegráfica á la escuadrilla de torpederos que se halla en Cartagena para su regreso á los respectivos departamentos.

En virtud de esta orden deben ponerse en viaje para Ferrol el *Ariete*, *Rayo*, *Halcón* y *Azor*, debiendo quedar en situación de grupo en 1.º de Julio, recalarán aquí para esta fecha.

Hoy han dado principio en la Academia de Administración, los exámenes de Logislografía, para ingreso en dicho cuerpo.

Se ha concedido á don José Saavedra, cabo de mar de primera clase, el retiro definitivo de 33.50 pesetas mensuales.

Varios son los toldos que no se hallan colocados, en los comercios á que pertenecen, á la altura

designada por las ordenanzas municipales, causando molestias á los transeúntes.

La Comisión de Policía debe evitarlo cuanto antes.

Ha contraído matrimonio en la Coruña la señorita Elisa Abad hija del propietario de *El Telegrama* con el señor don Alfredo de la Fuente, que desde ahora forma parte de la redacción del colega.

Deseamos muchas felicidades en su nuevo estado á los contrayentes.

Habiéndose negado la exactitud de la noticia emanada de una real disposición por la cual se establece en Betanzos una de las Academias militares, se han adquirido nuevos informes de carácter oficial, que vienen á confirmar la satisfactoria nueva.

Hé aquí el telegrama que el diputado á Cortes por Betanzos, señor Vazquez, ha dirigido al alcalde de Betanzos:

«Alcalde de Betanzos.—Ratifico telegrama. Verdad que nos hacen guerra Lugo, León y Santiago; pero concesión está hecha con condiciones que le participé, y real orden se trasladará enseñada.—Vazquez.»

INSTRUCCION PUBLICA

Ha tomado posesión de la escuela de niñas de Moeche la maestra recientemente nombrada para dicho cargo doña María Consolación Cortada.

Cumpliendo lo prevenido por la Junta Central de derechos pasivos del magisterio de primera enseñanza, se ofició por la Junta de Instrucción pública informando á aquella autoridad que las maestras jubiladas doña Manuela Lopez Samartín y doña Rita Melgarejo no han solicitado su vuelta al servicio con anterioridad al día primero de Enero del año actual.

Hoy queda abierto el pago á favor de los maestros de primera enseñanza de esta provincia, cuyos ayuntamientos han ingresado en la caja especial del ramo lo correspondiente al cuarto trimestre.

DE INTERES GENERAL

Se está verificando la suscripción á las nuevas acciones de Panamá.

La emisión es de 2.000.000 de obligaciones con premios á 360 francos cada una con interés anual de 15 francos con deducción del impuesto reembolsables en 99 años á 400 francos ó con premios importantes.

El pago de las obligaciones amortizadas á la par con premios, está garantizado, según la ley votada por las Cortes de Francia, por un depósito de títulos de renta francesa ó títulos con la garantía del Gobierno francés.

Durante 25 años habrá 6 sorteos anuales y 4 sorteos en los años ulteriores.

En el primer periodo habrá, cada año:
Tres premios de 500.000 francos
Tres » de 250.000 »
y seis » de 100.000 »

sin contar los otros de menor cantidad. Lo que caracteriza esta emisión es la garantía completa del pago de los premios y del reembolso de las obligaciones amortizadas.

La importancia de los premios y la frecuencia de los sorteos constituyen ventajas que apreciarán los suscritores.

Los que posean títulos de Suez ó Panamá tienen un derecho preferente para suscribir á un millón de obligaciones. Los que no sean ya poseedores de estos títulos participarán de lo que quede sobrante.

La emisión tendrá lugar el 26 del corriente. DESDE AHORA *El Credit Lyonnais* admite suscripciones.

Boletin del dia

Efemeride.—1866.—Son fusilados por los sucesos del 22 de Junio 21 sargentos.
Santo de hoy.—Santa Orosia.
Santo de mañana.—San Juan y San Pablo.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 24

Nacimientos.—Juan Barreiro.—María Teijeiro Barros.—José Prado Couce.—Isabel García Eli-checha.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 25, 3.15 m.

Anoche se celebró el banquete con que fué obsequiado el señor Moret por sus amigos políticos.

Al acto concurren cien comensales.

En la sesión del Congreso leyó el señor Duque de Veraguas las comunicaciones recibidas de las sociedades abolicionistas.

Los señores Sardoal y Moret pronunciaron dos patrióticos discursos ensalzando las ventajas, en todos sentidos de la abolición de la esclavitud.

La Comisión de presupuestos desechó las enmiendas presentadas en las que se pide la subida de los aranceles de ganados.

Idem 25, 4.15 m.

Se ha celebrado un Consejo de ministros que acordó elevar al Tribunal Supremo de Guerra y Marina, la exposición del general Martínez Campos, pidiendo su procesamiento por las faltas de disciplina que se le imputan.

En Estepona ha habido una colisión entre los carabineros y algunos paisanos que dio por resultado un muerto y varios heridos de arma de fuego. Bolsín 4 por 100 70.75.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.
E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.

OCIOS DE CAMAROTE

(COLECCION DE CUENTOS CORTOS)

POR DON JOAQUIN DE AREVALO

prólogo del Excmo. Señor

DON L. DE SARALEGUI Y MEDINA

Se halla de venta en la librería de don Federico Obertin.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien desee. Dirigirse al señor Nichólsón, 12 Preciados, Madrid.

Solar

Se vende uno magnifico en la calle de la Iglesia (Plaza del Carbon). En la imprenta de *El Eco* informarán.

JUNTA DEL FONDO ECONOMICO

DE REPARACION DE EDIFICIOS

Esta Junta en sesión del día 22 acordó sacar á concurso el pintado de las verjas del paseo de Herrera con sujeción al presupuesto que se halla á disposición de los que deseen tomar en él, en la oficina del Secretario (Galiano 21, 1.º), por espacio de tres días, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, á contar desde el día que se publique este anuncio.

Ferrol 23 de Junio de 1884.—El Secretario, José Cánovas.



PARA CARRIL, ALICANTE, VALENCIA y Barcelona saldrá de este puerto del 26 al 27 del corriente el vapor español

Colón

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, N. Perez, San Francisco, 1.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

Se vende un coche de

mano para cualquier persona inútil, con todas las comodidades.
En casa de D. José Gil, calle de Galiano, puede verse. Dicho señor informará.



PARA CARRIL, VIGO, CADIZ, MALAGA y demás escalas hasta Barcelona saldrá de este puerto el 26 del corriente el vapor español

José Ramón

Admite carga y pasajeros.—Consignatario N. Perez, San Francisco 1.

En los nuevos alma-

enes del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales duintal.
Cok para fundición á 10 idem.
Idem para cocinas y otros usos á 10 id.
Cardiff escogido á 7 id.
Avellana y menudo para fraguas á 5 id.



PARA CARRIL, VIGO, HUELVA, CADIZ y Sevilla saldrá de este puerto del 29 al 30 del corriente el vapor español

Manuel Perez

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, N. Perez, San Francisco, 1.

HELADOS

Desde el domingo 24 se despachan en el «Sui» 20 á todas horas.



MELROSE
Restaurador

Es positivo que restablece las cañas, cabellos blancos o marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.
Depósito en Ferrol: Comercio de la Viuda de Ce. breiro, Sinfiriano Lepe 105.

LA MARINA
CAMISERIA

DE FRANCISCO CEDRON
PRIMERA DE SU CLASE EN GALICIA
Real, 115

CASA ESPECIAL
EN CONFECCION DE ROPA BLANCA

Camisas para hombre desde lo más humilde á lo más rico. Corbatas, cuellos y puños, siempre últimas novedades en todos precios.
Equipos para novias y recién nacidos.
Higiénico contra el reuma y el frío lo mejor y más saludable hasta el día, en camisetas, calzoncillos, medias, calcetines de lana pura y lana Sagonia; garantizamos este artículo como el mejor y con aprobación de acreditados médicos.
Chalecos de punto para caballeros, señoras y niños, color permanente.
Enaguas y pantalones de punto de lana y algodón para señoras en todos precios.
Gran surtido en trajes de punto de lana y algodón para niños recién nacidos y otras edades.
Toquillas de estambre desde 6 reales, chales de punto superiores.
Medias para señora y niños desde 30 céntimos.
Mantones y capuchas de lana desde 20 reales.
Lanas y franelas para la Estación.
Mantas de lana. Mantas lana Sagonia.

Sección de ropa blanca

Camisas para señoras desde 12 reales.
Chambras bordadas desde 9 reales.
Pantalones para idem desde 10 reales.
2000 corsés de señoras y niñas desde 8 reales, y la mejor forma para las que se hallen en estado interesante.
Toda clase de géneros de o más rico para confección. Inmenso surtido en tiras y entredoses bordados desde 6 reales pieza en adelante.
Enaguas y faldas de 12, 14, 16 y 20 reales.
Retorts de hilo y algodón en todos los anchos.
Juegos de mesa en todos tamaños.
Hay varias clases y dibujos en mantelería por vara.
Lienzos de hilo puro á 3 y 3 y medio reales vara.
Idem de algodón en todos precios y clases.
500 docenas pañuelos con cenefas de color firme á 18 y 24 reales.
500 idem en hilo y jarety blanco y de color; hilo puro desde 30 reales docena.
Calcetines, medias francesas é inglesas para señoras y caballeros.
Calzoncillos desde 6 reales uno. Camisetas de algodón desde 3 reales.
Gran surtido de pañuelos de seda, vellos, tocas y mantillas de encaje para señora.



MAQUINAS SINGER PARA COSER

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTEA, 33, 1.º, MADRID.
DEDICADO CON ESPECIALIDAD A LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LAS

VIAS URINARIAS

con los Específicos Thompson que detallamos más abajo, de éxito rápido, secreto, cómodo é infalible en todos los casos. El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos específicos lo es el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTEA, 33, 1.º en MADRID, el que contestará de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Remitirá prospectos en español ó que él pida y enviara los medicamentos á vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole su valor en libranzas del giro mutuo, letra ó sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos á todos los pueblos del mundo sin aumento de su valor. Absoluta reserva en preguntas, consultas y envíos.

EL GRAN THOMPSON para la curación de las ESTRECHURAS de la uretra SIN SONDAJES. Expendedor de las ARENILLAS y cálculos de los Riñones. Curativo del Catarro de la Vejiga, Próstata, Incontinencia y Retención de Orina, Irritaciones, Infartos, etc. **SEGURO DISOLVENTE Y TRITURADOR DEL CALCULO VESICAL (Mal de Piedra) SIN OPERACION.** Éxito grande, cortando en 4 días los

FLUJOS VENEREOS y todos los de la URETRA y MATRIZ. **PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, Etc.** Recomendamos asimismo el **SPAHA THOMPSON**, frasco, 30 pesetas, para la curación infalible y segura de la

IMPOTENCIA, **ESTERILIDAD.-ESPERMATOORREA.** Debilidad genital, etc., producida por abusos de la Venus, placeres solitarios, estudios excesivos ó por constitución, sin perjudicar la salud y devolviendo al organismo, cual quisiera que sea la edad, la virilidad y potencia. Enviamos gratis y sin costo un folleto curioso sobre estas dolencias á reconocida interés y utilidad práctica, por los casos y materias que contiene.

EL PURIFICADOR DE LA SANGRE por excelencia, que jamás causa ni produce desarreglo alguno y que une á su acción depurativa, la tónica y confortante del reparador más energético, es el **DEPURANTE THOMPSON**, frasco, 10 pesetas. Todos cuantos hayan padecido enfermedades que puedan haber infectado su sangre deben hacer uso de este precioso preparado, bastando un solo frasco para extraer los restos del **VENEREO, SIFILIS, HERPES, REUMA, ESCROFULAS, RAQUITISMO, ETC.** Véndense también en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo. Cuidado con las falsificaciones de expendedoros sin conciencia. Llamamos la atención de los enfermos sobre algunos farmacéuticos á los que por su descrédito no conseguimos la venta de estos Específicos, y que pretenden cuando se les piden dar otros parecidos. Pídanse los preparados Thompson con firma del Dr. Mateos.

ARBORICULTURA

TEMPORADA DE 1887-88
Cultivos especiales de árboles frutales, de adorno, arbustos de todas clases, árboles resinosos, (coníferas) plantas de invernadero frío y caliente, rosales de variada colección. Gran variedad en plantas para mosaico, etc., etc.
Semillas de flores, hortalizas y especiales forrajeras y gramíneas, para prados de regadío y de secano. Se reparten listines gratis, detallados. Pídanse catálogos.—Representante de esta casa, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º

La Moda Elegante

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.
Alcalá, 23.—Madrid
El Administrador de este periódico recibe suscripciones.

NOTABLES TALLERES DE ESCULTURAS DE PEDRO MARTI EN BARCELONA

En este acreditado establecimiento se hacen esculturas de madera de todas clases, para iglesia, oratorio ó casa particular, en todos tamaños y formas, bien sean imágenes para vestir ó bien las llamadas de bulto.
Lo perfecto y notable del trabajo que en esta clase producen los hábiles artistas de estos talleres, puede verse en esta ciudad, en las hermosas imágenes de Nuestra Señora del Socorro, en la capilla de este nombre; de San Antonio y San José, en la de la Angustia; de San Juan Bautista, en la del Cármen; de la Santísima Virgen y San Juan Evangelista al pie de la Cruz, en la del Hospital Militar, entre otras; pudiendo asegurar que los precios son tan reducidos que no parece posible que por ellos se pueda obtener imágenes de tan notable mérito artístico.
Admite toda clase de encargo relacionado con este arte, y da cuantos datos se deseen su

Representante en Ferrol
DON RAMON VAZQUEZ
79, Real, 79.—Tienda

KALSOMINE Y PINTURAS AL FRESCO de A. M. Johnston.—Nueva-York

Agente en Ferrol, Emilio Anton
Procedimiento el más sencillo, económico y elegante conocido hasta el día para adorno de habitaciones, oficinas, etcétera, además de ser higiénico, pues en su composición entra una parte de materias desinfectantes.
Aplicando este producto conforme á la sencilla instrucción que cada paquete lleva impresa, dá con toda exactitud el color que se elija aun manejado por manos inexpertas. Se prepara en cinco minutos con solo la adición de agua no se desprende de la pared, lienzo ó madera, después de pintado y se conserva muchos años sin cambiar de calidad ni color. No tiene olor alguno y se seca instantáneamente. Ahorra pérdida de tiempo y los gastos innecesarios de otros materiales que antes se usaban para obtener estos resultados.
Es muy apropiado para pintar Cámaras y camarotes de buques porque evita el olor del aceite ó aguarrás.
La KALSOMINE se vende en paquetes de 5 libras y la PINTURA AL FRESCO para adornos en cajitas de media libra.
Depósito en Ferrol, San Francisco, núm. 42, donde hay un completo surtido y se facilitan prospectos-muestrarios.

EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA

ANTES VASCO-ANDALUZA
VAPORES DE ITINERARIO FIJO

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla. Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla. Consignatario, D. Demetrio Plá, San Francisco, 2.

LA MONARQUIA

PERIODICO POLITICO
Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828
REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN
L'Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.
Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L'Union, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.
PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 60 millones de pesetas.
Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º

LOS CHOCOLATES

DE **MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS
SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA
EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS
Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

La New-York

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos
Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantía, pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888. Pts. 430.561.301
Ingresos realizados en el año 1887. " 114.288.569
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1887. " 12.045.285
Total de pólizas vigentes. " 1.860.183.415
CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS

DESEDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS
Por contratos vencidos. Pts. 277.589.860
Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Dolores, número 7, piso segundo.